AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE COPER, convoca a los interesados en participar en el proceso de Contratación **MC-SAMC-006-2026**. Para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, a los proveedores para:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A MONTO AGOTABLE, PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ".

Los términos utilizados con mayúscula inicial entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del proceso:

1. El municipio de Coper - Boyacá tiene su sede en la Carrera 2 No. 4 - 61 Palacio Municipal.

2. El objeto de la presente contratación es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A MONTO AGOTABLE, PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ".**

3. El objeto del contrato esta codificado en el clasificador de Bienes y servicios así:

CÓDIGO	NOMBRE
25171700	Sistemas de frenado y componentes
25171799	Ruedas y acabados
25172000	Componentes de Sistema de Suspensión
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25173800	Sistemas de tren de transmisión
25173900	Componentes eléctricos
25174000	Sistema de Refrigerar de Motor
25174800	Componentes y sistemas de vehículos especializados
26101400	Componentes de Motores ó Generadores
26111700	Baterías, pilas y accesorios
31161900	Muelles
31171700	Engranajes
40141600	Válvulas
40161500	Filtros

78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

4. La modalidad de selección los proveedores son de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. El término de ejecución del contrato será de **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA,** contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en el pliego tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite del proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de contratación es la establecida en el cronograma del proceso.

7. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma SECOP II

9. El valor estimado del valor estimado del contrato es de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($75.706.736,00) MCTE.** El presupuesto asignado incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución del contrato.

10. **Imputación Presupuestal:** El valor de la inversión descrita será ejecutado con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026090069 de 28 de Septiembre, expedido por la Tesorería Municipal, por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($75.706.736,00) MCTE.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENTIDAD	CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2026090069	Municipio de Coper	2.3.2.02.02.009.99.01	RB Desahorro FONPET / Vía Terciaria Mejorada / R.B. Retiros FONPET / Transporte / Infraestructura Red Vial Regional / Vía Terciaria Mejorada	$42.577.956,81
		2.3.2.02.02.009.99.02	RB Desahorro FONPET / Garantizar Anualmente Funcionamiento Maquinaria Municipal / R.B. Retiros FONPET / Transporte / Infraestructura Red Vial Regional / Banco de Maquinaria Dotado	$1.358.900.00

		2.3.2.02.02.009.99.03	RB Destinación Específica por Acto Administración Regalías Mineras / Vía Terciaria Mejorada / Recurso Balance D.E por Acto Ad / Transporte / Infraestructura Red Vial Regional / Vía Terciaria Mejorada	$6.547.864,39
		2.3.2.02.02.009.99.05	RB Reintegros y Otros Recursos / Vía Terciaria Mejorada / RB Reintegro y otros recu no apro / Transporte / Infraestructura Red Vial Regional / Vía Terciaria Mejorada	$25.222.014,80
TOTAL				**$75.706.736,00**
VALOR A ASEGURAR				**$75.706.736,00**

11. Al presente proceso de contratación le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales.

En virtud de la obligación contenida en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015, que reza:

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Cronograma del proceso de contratación. Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Artículo 2.2.1.2.4.1.2. Concurrencia de varios acuerdos comerciales. Si un mismo proceso de contratación está sometido a varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

Para efectos del presente proceso de selección la entidad determina la aplicabilidad del Acuerdo Comercial siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación, Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida (Regla 1)	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial (Regla 2)	Excepción aplicable al Proceso de Contratación (Regla 3)	Procesos de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
C.A.N (Comunidad Andina de Naciones- Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador- Decisión 439 y 440 de 2008)		**SI**	**N/A**	**N/A**	**SI** En tal sentido a las personas de origen de alguno de los países miembros de la CAN no se les dará un trato menos favorable que a los ciudadanos colombianos
Alianza del Pacifico (ley 1746 de 2014)	**Chile**	**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $818'.781.000 Servicios de Construcción a partir de $20'469.524	**N/A**	**NO**
	Perú				
Chile (Ley 1189 e 2008)		**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $818'650.000	**N/A**	**NO**

			Servicios de Construcción a partir de $20'466.258.000		
Costa Rica (Ley 1763 De 2015)		**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $1'481.116.000 Servicios de Construcción a partir de $20'868.078.000	**NO**	**NO**
Asociación Europea de libre Comercio-AELC: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza (Ley 1372 de 2010)		**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $818'650.000 Servicios de Construcción a partir de $20'465.000.000	**N/A**	NO
Triángulo Norte (Ley 1241 de 2008)	**Guatemala**	SI	**SI** El Valor de la Menor Cuantía, es decir: $231'872.480	**NO**	**SI** En tal sentido de lo anterior se les dará un trato no menos favorable a los oferentes provenientes de Guatemala.
	El Salvador	SI	**SI** El Valor de la Menor Cuantía, es decir: $231'872.480	**SI** La numero 38: Los servicios de Construcción.	**NO** El proceso esta Excepcionado
Unión Europea (Ley 1669 de 2013)		**SI**	**NO** Bienes y servicios a partir de $818'860.000 Servicios de Construcción a partir de $20'466.500.000	**N/A**	**NO**

De acuerdo a lo anterior, el Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación

11. **MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME**

El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

12. En el proceso de contratación **No. MC-SAMC-006-2026** para participar deben:

- Cumplir con los requisitos jurídicos, experiencia, financieros, técnicos y organización de los pliegos.
- Así como cumplir con las obligaciones establecidas tanto en los estudios como en los pliegos.
- Las demás estipuladas en el pliego.

13. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

Cronograma del proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	02 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	02 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	02 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 02 al 08 de Octubre de 2026 Hasta las 6:00 pm	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	09 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del 02 al 08 de Octubre de 2026 Hasta las 6:00 pm	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Plazo para manifestación de interés	14 de Octubre de 2026 Hasta las 10:00 am	A través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II
Realización del sorteo	14 de Octubre de 2026 Hasta las 12:00 m	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	14 de Octubre de 2026 Hasta las 12:10 m	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	13 de Octubre de 2026 Hasta las 1:00 pm	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	13 de Octubre de 2026 Hasta las 5:00 pm	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	13 de Octubre de 2026 Hasta las 7:00 pm	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	15 de Octubre de 2026 Hasta las 8:00 am	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	15 de Octubre de 2026 Hasta las 8:05 am	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	15 de Octubre de 2026 Hasta las 7:00 pm	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	16 al 20 de Octubre de 2026 Hasta las 6:00 pm	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	21 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	21 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co

Firma del contrato	21 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	22 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co
Aprobación de garantías	22 de Octubre de 2026	SECOP II, Página web: www.secop.gov.co

15. Los interesados pueden consultar los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el portal único de contratación estatal – SECOP www.contratos.gov.co. De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.6 del decreto 1082 de 2015, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

El presente aviso se publica en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
DOC. FELKIN IVAN CASTELLANOS VALBUENA
Alcalde Municipal

PROYECTADO Y APROBADO POR:	ING. LUISA FERNANDA MUÑOZ	JEFE ASESORA OFICINA PLANEACION	FIRMA:
REVISADO POR:	MARIA FERNANDA GONGORA	ASESORA JURIDICA	FIRMA: